UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Internacional de Posgrado

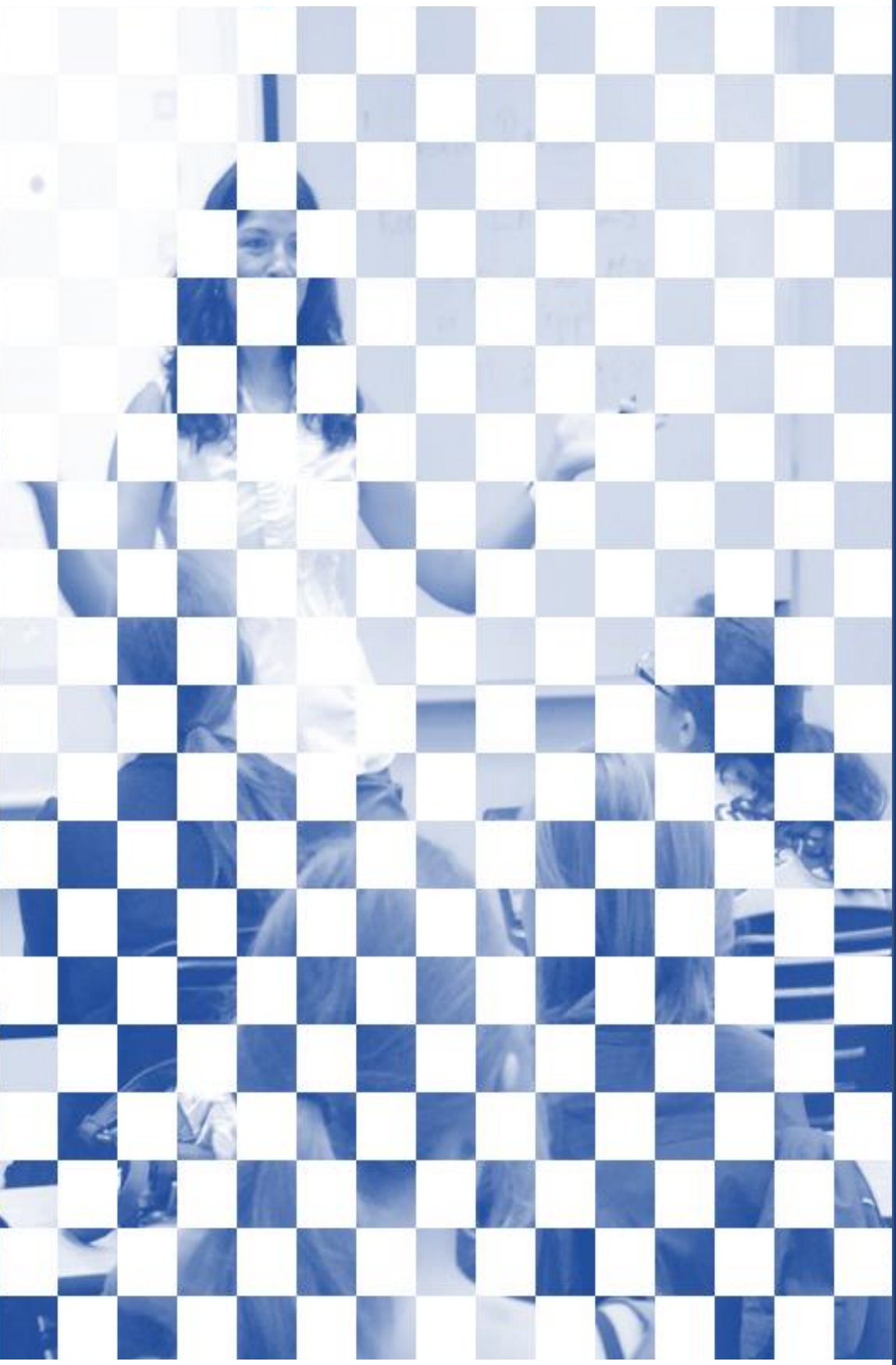

CUADERNOS DE PRÁCTICAS - GRANADA

CUADERNO DE PRÁCTICAS

Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 3

FICHA DEL ALUMNO/A 4

INFORMACIÓN GENERAL DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES 5

1. INTRODUCCIÓN 5
2. COMPETENCIAS A DESARROLLAR DURANTE EL PRÁCTICUM 6
3. DESARROLLO DEL PRÁCTICUM 7
4. EVALUACIÓN DEL PRÁCTICUM 9

NORMAS BÁSICAS DEL PRÁCTICUM 10

PROYECTO INDIVIDUAL DE PRÁCTICAS 11

FASES DE OBSERVACIÓN E INTERVENCIÓN 12

1. FASE DE OBSERVACIÓN 12
2. FASE DE ACTUACIÓN DOCENTE E INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD 13
3. FASE FINAL: ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA MEMORIA 14
4. SEMINARIOS INICIALES, INTERMEDIOS Y FINALES 15

DIARIO PERSONAL 16

MEMORIA FINAL DE PRÁCTICAS 17

1. APARTADOS Y SUBAPARTADOS DE LA MEMORIA FINAL 17
2. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL 18

INFORMES DE EVALUACIÓN 20

1. INFORME DEL TUTOR PROFESIONAL 20
2. INFORME DEL TUTOR ACADÉMICO 22

PRESENTACIÓN

El presente *cuaderno de prácticas* es un documento de trabajo para los estudiantes que van a realizar el Prácticum del Máster Universitario de Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas de la Universidad de Granada.

El objeto de este documento es ayudar al alumnado a organizar toda la información y actividades planificadas y desarrolladas durante su estancia en los centros docentes, además de favorecer a tutores profesionales y académicos la tarea de revisión continua del trabajo realizado por el alumnado.

Pretende ser un documento único que integre todas las acciones realizadas durante el periodo de prácticas, siendo el instrumento central de valoración de los estudiantes por parte de tutores profesionales y académicos. Si el alumnado lo estima oportuno, podrá añadir cuantos anexos considere para documentar aquellos aspectos no reflejados en los diferentes apartados de la Memoria.

Esperamos y deseamos que, a través de este cuaderno de prácticas, se facilite la labor de coordinación y actuación del alumnado, tutores profesionales y académicos en esta materia tan importante y necesaria en la formación del futuro docente.

Las valoraciones del tutor profesional y tutor académico también se cumplimentarán vía telemática, en los formularios de evaluación disponibles en la plataforma de prácticas.

FICHA DEL ALUMNO/A[2]

Nombre y Apellidos: _____

DNI: _____

Teléfono: _____ Móvil: _____

Dirección Postal: _____

Correo Electrónico: _____

CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos de Identificación:

Nombre: _____

Dirección y teléfono: _____

Profesor Tutor profesional:

Nombre: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Coordinador de Especialidad:

Nombre: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____

Tutor académico:

Nombre: _____

Departamento: _____

Centro: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____

Horario de Tutorías: _____

[2] Se podrá descargar en el apartado Prácticas en centros de la web del Máster

INFORMACIÓN GENERAL DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES

1. INTRODUCCIÓN

Las prácticas en los centros educativos deben proporcionar al alumnado un lugar en el que puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos en los módulos teórico-prácticos del Máster, al igual que servirán como complemento formativo fundamental para adquirir los conocimientos prácticos necesarios para, desarrollar en un futuro, la labor docente en los niveles a los que está destinada la formación del Máster.

El alumnado podrá acercarse a través de esta materia a la realidad socio-educativa y a la profesión docente con el objetivo principal de adquirir una serie de competencias necesarias para facilitar el aprendizaje y la convivencia en el aula.

El Prácticum, como materia troncal del Máster, debería ser el eje que vertebre la formación de los futuros profesores ya que se convierte en el momento en que el estudiante ha de mostrar su competencia para la puesta en práctica de todos los conocimientos adquiridos a lo largo del intenso periodo de formación teórica, sirviendo, además, como toma de contacto con la realidad de las aulas y de aplicación de lo aprendido.

La profesión docente demanda de un tipo de conocimiento práctico que capacite a los profesores para la gestión del aula, por ello las prácticas son un ingrediente fundamental de cualquier plan de formación didáctico. Las prácticas contribuyen a la construcción y afianzamiento de este conocimiento bajo la tutela y supervisión de un profesor universitario y de un tutor en ejercicio de un centro educativo. El trabajo coordinado entre estos dos profesionales será la base principal. La formación del profesorado de secundaria no puede llevarse a cabo sin el trabajo en los centros educativos; en las aulas de secundaria y bachillerato, en las Escuelas Oficiales de Idiomas, ya que es aquí donde se va a desarrollar el ejercicio de la profesión docente y el contexto en el que se han de mostrar todas las competencias requeridas para promover aprendizajes significativos y atender las demandas de la sociedad contemporánea.

La contribución del sistema universitario español a la conformación del Espacio Europeo de Educación Superior en materia de formación en la sociedad del conocimiento comporta una profunda transformación de todos los aspectos relativos a la estructura universitaria, a la vez que supone un hito importante en su concepción metodológica y en sus objetivos. Todo el discurso educativo asociado a este proceso de cambio ofrece una oportunidad de renovación. Las competencias a adquirir por los estudiantes constituyen una parte fundamental de la renovación de la formación universitaria en el EEES.

Las prácticas docentes constituyen un espacio fundamental en la formación de los futuros docentes, integrando en la práctica todas las construcciones teóricas que se han ido

adquiriendo a lo largo de los módulos comunes, específicos y de libre elección que los alumnos han cursado durante estos últimos meses. Además, acercan a los estudiantes a la realidad socio-educativa en la que se enmarcará su futura labor profesional.

En esta cuarta edición del Máster se han atendido y optimizado todos aquellos aspectos susceptibles de mejorar desde su implantación en el curso 2009-2010, con el objetivo de que, progresivamente, este Máster sea un referente clave para la formación del profesorado en Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

2. COMPETENCIAS A DESARROLLAR DURANTE EL PRÁCTICUM

El alumnado, tras su periodo de prácticas, deberá ser capaz de:

a) Conocer los contenidos curriculares de las materias de la especialidad que se cursan en la ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas;

b) Mostrar solvencia en la planificación docente, la impartición de docencia y la evaluación de tales materias;

c) Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para ejercer la docencia en Educación Secundaria, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente;

d) Conocer, en el caso de materias relacionadas con la Formación Profesional, la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas;

e) Poseer conocimientos prácticos de acción tutorial y en el caso de la especialidad de orientación educativa saber ejercer la evaluación psicopedagógica y la labor de asesoramiento.

Tras cursar esta materia los/as alumnos/as han de ser capaces de demostrar que están cualificados para ejercer la profesión de docente mostrando competencia en los siguientes ámbitos, según la especialidad cursada:

1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En el caso de la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
2. Mostrar experiencia en la planificación curricular, la docencia, la evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje e innovación docente; potenciando situaciones educativas que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
3. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para la gestión del aula y el ejercicio de la docencia en Educación Secundaria, acreditando un buen dominio de técnicas de comunicación (orales, escritas, audiovisuales, digitales y/o multimedia) y transformar la información en conocimiento significativo, crítico y reflexivo en las materias propias de la especialización cursada.

4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo, así como los modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual y las perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
11. Poseer conocimientos teórico-prácticos de acción tutorial y en el caso de la especialidad de orientación educativa saber ejercer la evaluación psicopedagógica y el asesoramiento a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
12. Conocer, en el caso de materias relacionadas con la Formación Profesional, la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.
13. Analizar los resultados de la evaluación y extraer conclusiones que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3. DESARROLLO DEL PRÁCTICUM

Las Prácticas externas en centros educativos, constituyen una materia indispensable para el ejercicio de la labor docente, con una carga lectiva de 10 créditos ECTS, que ofrece al alumnado un espacio de trabajo en continua interacción con la práctica profesional diaria con el fin de generar en éste, la reflexión sobre el ejercicio profesional y la relación de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en su formación, con la realidad educativa para desarrollar las competencias profesionales del profesor.

Los trabajos y actividades que los estudiantes realicen durante el periodo de prácticas pueden quedar reflejados en este Cuaderno, atendiendo a los siguientes aspectos:

- Asistencia a Seminarios. El alumnado asistirá a los diferentes seminarios organizados desde la Coordinación del Máster. Estos serán impartidos por el tutor académico acompañado por tutores profesionales, o cualquier otra persona que sea especialista en algún aspecto relevante para la formación de los alumnos y su estancia en el centro docente de prácticas. En este cuaderno se encuentra un apartado específico para recoger

una síntesis de la información más importante, derivada de la asistencia y participación de los seminarios, así como una valoración personal de la información ofrecida y su implicación en la labor docente.

- Proyecto Individual de Prácticas (PIP). Este documento se elaborará para fijar, desde sus comienzos, el desarrollo del PRÁCTICUM. El PIP se adaptará a los criterios generales de organización del Prácticum y deberá elaborarse de forma coordinada y consensuada entre el profesorado tutor y el alumnado, con conocimiento del tutor académico. En este cuaderno podrá encontrar algunas indicaciones para la realización de dicho proyecto.

- Diario personal del PRÁCTICUM. Según las indicaciones que el tutor profesional y el tutor académico expliciten, se elaborará un diario en el que se recoja una reflexión y valoración de las actividades desarrolladas en cada uno de los días.

- Memoria final de prácticas. Una vez concluido el periodo de prácticas, el alumnado tendrá que realizar una *Memoria final* siguiendo las indicaciones que se especifican en este documento en el apartado correspondiente.

- Informe de autoevaluación del alumno/a. Se completará en la plataforma de prácticas.

Con carácter orientativo, el desarrollo de las actividades del alumnado en prácticas puede seguir las siguientes fases:

a. Periodo inicial de inmersión en el Centro. Puede comprender reuniones colectivas sobre la organización del Centro con objeto de conocer la planificación curricular a medio y largo plazo (Proyecto Educativo del Centro, Propuesta Curricular en las diferentes etapas y Programación General Anual del Centro), así como: las especificaciones sobre criterios generales de evaluación y promoción del alumnado, el Plan de Acción Tutorial y de Convivencia, el Plan de Atención a la Diversidad, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro, así como otros documentos importantes en la vida del Centro. También incluye un periodo de observación sistemática de las sesiones de clase, tanto a nivel de planificación como de actuación: objetivos y contenidos planteados en cada clase; metodología y tipos de tareas escolares; estrategias de atención a la diversidad utilizadas; habilidades para la gestión de la clase. Instrumentos utilizados para la observación sistemática del aula.
b. Intervenciones esporádicas en el aula u otras funciones. Esta fase incluye la actuación del alumnado en determinadas funciones, guardias, tutorías, apoyo individualizado al alumnado o grupos, actividades extraescolares, participación en proyectos de innovación, etc.
c. Impartición de sesiones de clase. Debe entenderse como la fase central del periodo. Incluye la planificación e impartición de clases, así como la gestión del aula y la puesta en juego de instrumentos de atención a la diversidad. Siendo esta fase asesorada y supervisada por el tutor/a del centro educativo. Implica también el análisis de las dificultades encontradas y la aplicación de recursos específicos para superarlas.
d. Diseño y aplicación de instrumentos de evaluación. Esta fase se corresponde con el diseño, aplicación y/o selección de tareas escolares e instrumentos para realizar evaluaciones diagnósticas o para calificar el rendimiento académico.
e. Elaboración de Memoria y sesiones de seguimiento. Incluye la asistencia a sesiones de seguimiento convocadas por el tutor académico para planificar y revisar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Este periodo comprende la confección de la Memoria final de las Prácticas y su entrega al/a tutor/a profesional y al tutor/a académico.

4. EVALUACIÓN DEL PRÁCTICUM

La evaluación de las prácticas se realizará siguiendo los siguientes criterios (que se especifican en la hoja de evaluación). A continuación, se presentan los aspectos generales del sistema de evaluación de esta materia:

RESPONSABLE	LO QUE SE EVALÚA	PORCENTAJE
TUTOR/A PROFESIONAL	Periodo de Prácticas. Se ha de emitir un informe detallado que concluirá con una calificación comprendida entre 1 y 6. Siendo 1 el valor mínimo y 6, el valor máximo).	**60%**
TUTOR/A ACADÉMICO	Memoria final.	**40%**
	Asistencia a Tutorías, Seminarios y participación	

En la evaluación, se tendrán en cuenta, además, los siguientes criterios específicos:

1. La capacidad de los alumnos para *asumir las críticas y opiniones del profesor/a tutor/a profesional y del/a tutor/a académico y transformarlas en propuestas de mejora*.

2. El *interés e implicación del alumno en el PRÁCTICUM.* El/la tutor/a profesional será el máximo responsable en la intervención didáctica del alumnado, ayudando a éste en el ejercicio de tareas cada vez más complejas.

NORMAS BÁSICAS DEL PRÁCTICUM

1. El alumnado, durante el periodo de prácticas, asistirá obligatoriamente a las clases y actividades que se determinen en el centro de prácticas, realizando las actuaciones que el profesorado tutor indique, de acuerdo con las directrices marcadas por la Guía Docente de Prácticas, el Cuaderno de Prácticas del Estudiante y las consideraciones que los tutores académico y profesional de la Especialidad hayan proporcionado.
2. Se debe cumplir con los horarios de entrada y de salida del aula y centro, cumpliendo la normativa interna de cada institución participante en el desarrollo de estas prácticas. La asistencia a los seminarios es obligatoria para todo el alumnado. Las faltas injustificadas a estas tareas o al centro de prácticas serán suficientes para suspender el Prácticum y tener que volver a realizarlo íntegramente.
3. La asistencia al centro es obligatoria. El periodo de prácticas docentes tendrá 100 horas de duración en el centro. Este periodo se distribuirá en cuatro semanas a razón de 25 horas semanales bajo la tutoría de un profesor/a del centro. El horario diario será el que cada tutor profesional indique cuando el alumnado se incorpore al centro de Prácticas.
4. Podrá justificarse ante el tutor profesional de Prácticas un periodo de inasistencia, como máximo, del 10% de las 100 horas de Prácticas. La inasistencia al periodo de prácticas por un porcentaje superior al 20% supondrá la calificación negativa de esta materia. La inasistencia por un periodo comprendido entre el 10% y el 20% incidirá negativamente en la calificación final.
5. Durante del periodo de prácticas el tutor del centro hará una valoración del estudiante equivalente al 60% de la calificación final de las prácticas según los criterios del Informe de Evaluación del Tutor del Centro que se adjunta al final de este documento.
6. Al finalizar de las prácticas, el alumnado elaborará una Memoria Final que entregará por vía telemática desde la plataforma de prácticas al tutor académico en las fechas que se determine para cada turno. La Memoria tendrá una extensión máxima de 7.000 palabras más los anexos que se consideren necesarios.
7. El alumnado del Máster deberá asistir a los Seminarios de seguimiento que el coordinador de Prácticas de la Especialidad organice durante el periodo de Prácticas.
8. Se recuerda al alumnado que debe ser respetuoso en el centro de prácticas, atendiendo en todo momento a las indicaciones del tutor así como de cualquier miembro del equipo docente o directivo del centro.

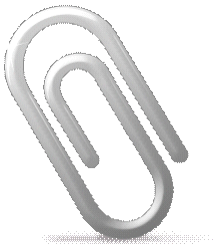

PROYECTO INDIVIDUAL DE PRÁCTICAS

El Proyecto de individual del PRÁCTICUM será elaborado por el alumnado, tendrá el Vº Bº del tutor/a profesional y será conocido por el tutor académico. Es el documento que guiará su estancia práctica en el centro. Se elaborará en cuanto sea posible, preferiblemente en la primera semana de prácticas. El alumno/a será el encargado de enviarlo a su tutor académico de prácticas por correo electrónico o de entregárselo personalmente. Este documento habrá de reflejar, al menos, los siguientes apartados:

1. **Introducción**: detallar, además de sus datos personales y especialidad del Máster, cuándo y dónde se realizan las prácticas, el horario de asistencia al Centro y si concurren algunas circunstancias especiales respecto al horario de asistencia. La fecha de finalización de las mismas, así como el nombre y especialidad de su tutor y cuanta información pueda servir de presentación.

2. **Plan de Prácticas**: propuesta de trabajo inicial que el alumnado, orientado por el/la tutor/a y siguiendo instrucciones específicas del/a tutor/a académico, tiene que elaborar. En él se recogerán los siguientes aspectos:

    a) Plan de asistencia a las actividades docentes y complementarias en el centro (clases, tutorías, reuniones, evaluaciones, etc.…).

    b) Plan de intervención en el aula: observación sistemática, actuación y gestión de aula puntual: periodo de observación, tipo de docencia que se hará cargo el alumno/a en prácticas y contenidos específicos con los que desarrollará su intervención.

    c) Actuaciones del alumno/a en prácticas previstas en relación con la evaluación.

    d) Otras actuaciones previstas: Tutorías, reuniones en el centro, actividades extraescolares…

El documento irá firmado en la última página por el alumno/a, así como el Vº Bº de tutor profesional y será remitido al tutor académico. Este documento se adjuntará en la Memoria final de Prácticas.

FASES DE OBSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

1. FASE DE OBSERVACIÓN

Esta fase está orientada a que el alumno/a realice una toma de contacto con el centro y con su tutor asignado y con el departamento al que éste se adscribe. En esta fase es importante llevar a cabo un acercamiento general a la realidad socio-educativa en la que se va a desarrollar su formación práctica, a las características del entorno, del barrio y de las características más relevantes de sus estudiantes. Durante dicha semana el alumno/a deberá realizar, en coordinación con su tutor académico y tutor/a del centro, el **Plan Individual de Prácticas** y adaptarlo a su especialidad. El alumno asistirá diariamente al centro en el horario lectivo correspondiente al tutor de prácticas asignado.

Esta fase inicial del Prácticum tiene como principal finalidad la observación del medio escolar. Sin embargo, observar no quiere decir permanecer inactivo. Por ello, el alumnado debe colaborar y participar en aquellas tareas iniciales que los/as tutores/as de aula les asignen. Pero, a diferencia de la fase de Intervención, en ésta los alumnos/as no deben asumir la responsabilidad total en primera instancia, ni en la elaboración ni en la puesta en práctica de las programaciones de las Unidades Didácticas.

Durante el periodo de Prácticas, el alumno confeccionará un **Diario del Prácticum**, con el registro de los puntos de observación pertinentes, acompañados de las oportunas valoraciones. El diario es un instrumento que favorece su actividad reflexiva e investigadora y forma parte integrante de la **Memoria de Prácticas**. Se trata de ir recogiendo anotaciones, durante o tras las sesiones escolares, sobre los aspectos más relevantes que ha suscitado la actividad profesional. Es importante evitar que se reduzca a un mero registro de hechos y datos, y conlleve reflexiones fundamentadas para la mejora de la práctica educativa. Conviene ser constantes y metódicos en su elaboración, manteniendo cierta regularidad.

El profesor/a-tutor/a de Secundaria procederá a confrontar opiniones, aclarar dudas y comentar con sus alumnos/as el registro de las observaciones llevadas a cabo.

A. OBJETIVOS DE ESTA FASE:

1. Conocer el medio escolar desde la experiencia directa.
2. Iniciarse en la observación, participación y desarrollo de las actividades educativas.
3. Apoyar el aprendizaje teórico, estableciendo la transposición de la teoría a la práctica.
4. Descubrir la enseñanza como una actividad que exige una preparación científica, psicológica y didáctica.

5. Adquirir actitudes, conocimientos y destrezas que posibiliten su futura actividad en el aula.
6. Conocer las normas, los valores y las conductas propias de la Institución Escolar.
7. Observar directamente a los alumnos/as y sus diversas conductas y reacciones, intentando comprender su conducta, tanto de forma individual como colectiva.
8. Conocer la organización del centro a través del estudio del Proyecto Educativo del Centro, el Proyecto de Gestión, la Programación General Anual, la Programación de Aula.

2. FASE DE ACTUACIÓN DOCENTE E INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD

Con una duración de tres semanas, el alumno en prácticas participará y colaborará activamente en las actividades del Centro y seguirá las indicaciones de su tutor/a así como lo establecido en el Plan Individual de Prácticas atendiendo a la Especialidad. Al Igual que en la fase de observación, el/la alumno/a seguirá realizando su Diario del Prácticum, recogiendo sus reflexiones para el análisis y mejora de la práctica educativa.

Además de reforzar los objetivos planteados en la fase de Observación, la fase de Intervención tiene como principal finalidad formar a los alumnos/as en las tareas de la profesión docente. Por ello, deberán colaborar y participar en las actividades que los tutores/as de aula les asignen.

El alumno/a deberá aprender estrategias que posibiliten su actuación en el aula, siempre bajo la tutela del tutor de aula y orientado por el tutor académico. Además, se iniciará en el desempeño de las tareas docentes y en la elaboración y aplicación de Unidades Didácticas.

Durante la fase de Intervención se recomienda y/o sugiere:

- Colaborar en la preparación de las Unidades Didácticas correspondientes a este período de prácticas o en el diseño de acciones de intervención tutorial.
- Elaborar e implementar una Unidad Didáctica.
- Participar en las actividades extraescolares programadas.
- Atender, de forma especial, y siempre siguiendo las instrucciones del profesor tutor académico de apoyo o del propio tutor/a, a aquellos escolares que presenten necesidades específicas de apoyo educativo, incluyendo aquí a alumnos/as con necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, desventaja sociocultural, integración tardía al sistema educativo...
- Implicarse en cuantas tareas correspondientes a la especialidad se lleven a cabo en el centro.

El profesor/a tutor/a de Secundaria acordará los temas o apartados del programa que serán objeto de preparación, planificación y exposición en clase por parte del alumno/a. La programación de las Unidades Didácticas encomendadas constituirá la parte central de la Memoria de Prácticas. La correcta articulación de estas Unidades Didácticas obliga a respetar un tiempo oportuno para su preparación adecuada (dos o tres días).

Las Unidades Didácticas integrarán cuatro tipos de actividades:

1. *Actividades de iniciación, conocimientos previos y motivación*. Son las que se realizan para conocer las ideas y opiniones de los/as alumnos/as sobre los contenidos a enseñar, y suscitar el interés y participación hacia las propuestas educativas.
2. *Actividades de desarrollo de los aprendizajes programados.* Están orientadas a promover el aprendizaje de los contenidos seleccionados, de acuerdo con la evaluación formativa continua.
3. *Actividades de aplicación y consolidación*. Con ellas se pretende que los/as alumnos/as afiancen el aprendizaje de los diferentes tipos de contenidos, en función de sus peculiares ritmos de aprendizaje.
4. *Actividades de evaluación.* Son actividades diseñadas específicamente para evaluar el grado de consecución de los objetivos pretendidos, así como el proceso de enseñanza desarrollado, con el fin de reajustar el proceso en función de la información obtenida.

A partir de las actuaciones didácticas efectuadas por los/as alumnos/as se realizarán reuniones de trabajo, reflexión y seguimiento con el tutor/a encaminadas a valorar el desarrollo de las clases y trazar las recomendaciones necesarias para la confección de las Unidades Didácticas.

El/la profesor/a-tutor/a tendrá entre sus criterios de evaluación, los siguientes: la claridad y fluidez en la exposición oral, el grado de soltura, la secuenciación y progresión en la exposición, la adecuación del lenguaje a las características del alumnado, el grado de profundización en los contenidos, la metodología empleada (innovadora, variada, participativa…), la utilización de medios y recursos didácticos, así como la adecuación de las actividades propuestas en atención a los contenidos trabajados.

Otros puntos de interés a tener en cuenta son los siguientes: motivación e interacción con los/as alumnos/as, desarrollo de habilidades sociales, capacidad de escucha y diálogo, así como sus habilidades para la resolución de situaciones conflictivas, transmisión de respeto, atención a la diversidad...

3. FASE FINAL: ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA MEMORIA

Con la finalización de las prácticas docentes, el alumnado deberá presentar una **Memoria** de todo el trabajo realizado durante su estancia práctica. Entre las recomendaciones para la elaboración de la Memoria podemos destacar: claridad en la redacción, adecuada organización y secuenciación de los elementos que conforman la Unidad Didáctica, fundamentación razonada del contenido y justificación de los criterios de evaluación. Una vez

finalizada se presentará al tutor académico para su valoración y evaluación. En la entrega, el estudiante debe cumplimentar un autoinforme de evaluación.

4. SEMINARIOS INICIALES, INTERMEDIOS Y FINALES

Durante el periodo de prácticas se realizarán seis seminarios formativos e informativos en la Universidad que versarán sobre aspectos relacionados con el desarrollo de las prácticas. Dichos seminarios podrán ser de carácter general o centrados en temáticas propias de la especialidad, según se estime conveniente por los profesores de la especialidad.

DIARIO PERSONAL

DOCUMENTO INTEGRADO EN LA MEMORIA

En el Diario Personal, el alumnado deberá elaborar una narración con descripciones de lo que ha ido realizando durante cada una de las jornadas de prácticas así como una pequeña reflexión y valoración de las actividades que han llevado a cabo.

Se entregará el cuaderno de prácticas al tutor académico para que pueda hacer una lectura del mismo. Se recuerda que dicha entrega es obligatoria para el alumnado en prácticas.

Recuerde que el Diario Personal puede incluirse en la Memoria final de Prácticas***, si el*** tutor académico ***así lo estima***. A continuación se presenta un esquema de cómo quedaría dicho diario:

DÍA: ___ / ___ / ___

NARRACIÓN

Incluya aquí una narración detallada de los aspectos relevantes de ese día, de las actividades, del trabajo en el aula…

REFLEXIÓN Y/O VALORACIÓN

A partir de la narración anterior, realice una reflexión sobre diferentes aspectos de la práctica docente…

MEMORIA FINAL DE PRÁCTICAS

1. APARTADOS Y SUBAPARTADOS DE LA MEMORIA FINAL

Dicha Memoria deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

A. FICHA DEL ALUMNO

En este documento se encuentra una ficha modelo.

B. MEMORIA DE PRÁCTICAS

El informe final de prácticas es un documento que el alumno/a debe elaborar para reflejar lo más exhaustivamente posible las observaciones y reflexiones realizadas durante el desarrollo de las Prácticas. A través de la misma, el/la tutor/a de Universidad debe conocer las actividades desarrolladas por el alumno/a. Este apartado no podrá superar las 25 páginas por una cara (7.000 palabras).

1. **El Proyecto de individual del Prácticas (PIP).**
2. **Descripción del contexto del centro en el que se desarrollan las prácticas.**
3. **Encuadre de las Prácticas docentes en el centro educativo**.

   3.1. Breve descripción sobre el Centro, organización y funcionamiento, objetivos a corto y medio plazo más destacables. La convivencia escolar. Recursos humanos y materiales. Entorno escolar. Perfil económico y sociológico del alumnado.

   3.2. Valoración sobre el centro, su organización, medios y recursos, problemas más importantes observados, soluciones adoptadas desde el centro y propuestas de mejora de la actividad docente que sugiere el alumnado en prácticas.

4. **Planificación de la enseñanza. Reflexiones sobre la observación de la enseñanza realizada por el tutor/a.**
   Este punto es el resultado de haber aplicado todos los instrumentos de observación en el aula y cada estudiante lo particulariza a su caso

5. **Intervención Educativa del alumnado en las Prácticas.**

5.1. Descripción de las principales características de los destinatarios de la intervención, contenidos y periodo en que se interviene.
5.2. Análisis de la intervención docente tras el desarrollo de clases, indicando los objetivos y contenidos planteados, desarrollo metodológico de las sesiones de aula y tareas propuestas al alumnado. Estrategias para atender a la diversidad. Criterios e instrumentos de evaluación utilizados en la actuación docente, entre otros.
5.3. Estrategias para atender a la diversidad en el aula (en alumnado, profesorado y/o familias). Criterios e instrumentos de evaluación utilizados.
5.4. Descripción de otros tipos de intervenciones docentes, actividades y programas del centro: tutoría, actividades extraescolares, asistencia a reuniones, sesiones de evaluación, etc.
5.5. Conocimiento de Programas Especiales en los que el centro participa activamente: Bilingüismo, Centro TIC, Ecoescuelas,…
5.6. Reflexión sobre las competencias básicas, específicas o profesionales que se han enfatizado en el proceso de enseñanza planificado por el alumno/a en prácticas.

6. **Conclusiones del periodo de Prácticas**. **Autoevaluación.**

Breve reflexión final en la que se destacan las aportaciones más importantes de este periodo a la formación del alumno/a en Prácticas, las expectativas no alcanzadas y los aspectos en los que el alumno ha constatado que debe mejorar su competencia profesional. Por tanto, es importante contrastar todo aquello que se ha planificado en el PIP y valorar su desarrollo y planificación, así como las tareas que, finalmente, se han realizado, haciendo una amplia valoración crítico-constructiva del mismo.

7. **Todos aquellos anexos que se considere oportuno adjuntar.** Junto al informe final de prácticas se podrán incluir los anexos. Las fichas o documentos trabajados en el desarrollo de las prácticas y se incluirán siempre con el correspondiente permiso del tutor o la tutora. Todo el material que se utilice para el diseño de estos trabajos estará perfectamente identificado con la indicación de su procedencia (datos bibliográficos en caso de textos editados y, en caso de material elaborado por el alumno o la alumna, especificar que es de producción propia).

2. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL

La Memoria final de prácticas debe entregarse al tutor académico de prácticas en la fecha establecida en la web del Máster. El procedimiento de entrega deberá ser virtual colgando el documento en pdf en la plataforma de prácticas. La evaluación del profesorado tutor académico se realizará en la plataforma virtual . Para ello se asignará una clave, el código de usuario será el D.N.I. de cada profesor.

Si bien los tutores académicos, en acuerdo con los alumnos/as podrán optar por otro método de entrega complementario es muy recomendable el uso generalizado de la plataforma. A continuación, se incluyen algunas consideraciones para la realización y

presentación del informe. Todo documento que no se ajuste a estas normas deberá ser reelaborado antes de la entrega definitiva.

1. Aspectos formales:

- ✓ El documento se entregará escrito a ordenador e irá paginado
- ✓ Se incluirá un índice en el que se especificarán los apartados y subapartados del documento.
- ✓ Todos los informes comenzarán con una página de portada en la que se incluirá los siguientes datos:
  - Informe final de Prácticas.
  - Se especificará la especialidad.
  - Se incluirá el nombre del alumno/a, del tutor/a y del tutor/a académico.
  - Nombre del centro de prácticas.
- ✓ El documento podrá incluir fragmentos del diario personal de prácticas y reflexiones sobre las prácticas y su desarrollo.

2. Redacción y estilo:

- ✓ Se redactará de forma clara y correcta, siguiendo las correspondientes normas ortográficas y de puntuación.
- ✓ Las citas y referencias seguirán las normas y estándares de los trabajos científicos acogiéndose al manual de de estilo predominante en la especialidad.
- ✓ Al final del documento se incluirán las referencias bibliográficas utilizadas para el desarrollo del informe final. Todo el material que se utilice para el diseño de estos trabajos estará perfectamente identificado con la indicación de su procedencia (datos bibliográficos en caso de textos editados y, en caso de material elaborado por el alumno, especificar que es de producción propia).

INFORMES DE EVALUACIÓN

1. INFORME DEL TUTOR PROFESIONAL

Se completará para cada estudiante tutorizado en la Plataforma de Prácticas

D/Dª _____Profesor/a tutor/a de Prácticas en la especialidad de_____ en el Centro_____ ___ emite el siguiente Informe para la evaluación de las Prácticas externas del citado Máster, referido al alumnado que se indica	
Nombre y apellidos del alumno/a Correo electrónico:	Especialidad del Máster
Nombre y apellidos del profesorado tutor académico en la UGR Correo electrónico de UGR:	Departamento

Valoración (marcar con una X el valor que proceda)					
Nº	MB: Muy Buena; B: Buena; S: Suficiente; IN: Insuficiente	MB	B	S	IN
1	Su asistencia y puntualidad ha sido				
1bis	En caso de asistencia insuficiente indicar el número de horas que se ha faltado: Faltas de asistencia_____				
2	Su Interés y motivación ha sido				
3	Su capacidad para manejar y aplicar correctamente los conocimientos sobre la materia ha sido				
4	Su capacidad para preparar y planificar las clases y actividades en que ha intervenido ha sido				
5	Su capacidad para poner en práctica la planificación docente con objetivos, metodología y tareas adecuadas ha sido				
6	Su capacidad de comunicación en el aula (expresión oral y escrita, diálogo y respuesta a demandas del alumnado…) ha sido				
7	Su capacidad de gestión del aula (control de situaciones, dinámica de trabajo en clase, atención a diferentes ritmos de aprendizaje…				
8	Su capacidad para diseñar y aplicar instrumentos de evaluación diagnóstica y de calificación del alumnado ha sido				
9	Otras capacidades observadas y valoradas (opcional)	MB	B	S	IN
10					
11					

Las cuestiones 9, 10 y 11 del Informe tienen carácter opcional para el profesorado tutor.
Deberá finalizar el Informe con una valoración cuantitativa y su rúbrica, con el sello del Centro

Reflexiones y valoración acerca de la Memoria de Prácticas (opcional):

Otras reflexiones u observaciones de interés para la evaluación del alumno/a en Prácticas (opcional)

Valoración global del Periodo de Prácticas [Entre 1 (mínimo) y 6 (máximo)]:	Nombre completo, fecha y firma del profesorado tutor. Sello del Centro.

2. INFORME DEL TUTOR ACADÉMICO

Se completará para cada estudiante tutorizado en la Plataforma de Prácticas

1 = Insuficiente, 2 = Bueno, 3 = Excelente, NP = No procede/No sé	
1.- Con respecto al Plan de Prácticas- Memoria- Diario del Prácticum:	
1.1. Presentación (claridad, ortografía, orden, cohesión y coherencia, etc.)	
1.2. Su contenido (tratamiento, correspondencia y organización de las tareas y actividades sugeridas en el cuaderno de prácticas)	
1.3. Capacidad de análisis crítico, nivel de reflexión personal, argumentación y originalidad en el enfoque de los epígrafes de la Memoria, diario y plan de prácticas	
1.4. Evidencias de competencia profesional práctica en el manejo del aula y sugerencias de mejora para el ámbito real donde se han desarrollado las prácticas	
2.- Con respecto a las Competencias Profesionales:	
2.1. COMPETENCIA TÉCNICA y CONOCIMIENTO EXPERTO: Dominio como experto de los contenidos y las tareas vinculadas a la actividad docente desarrollada	
2.2. COMPETENCIA METODOLÓGICA y CONOCIMIENTO PROCEDIMENTAL: Aplicación de los conocimientos a situaciones del aula concretas utilizando los procedimientos adecuados	
2.3. SOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Capacidad para solucionar problemas de forma autónoma y transferir las experiencias adquiridas a situaciones novedosas, uso de materiales, organización del tiempo, gestión y control de actividades, estrategias de atención y motivación, capacidad de adaptación, etc	
2.4. COMPETENCIA PARTICIPATIVA: Actitud y predisposición al entendimiento, a la comunicación y cooperación con los otros, demostrando un comportamiento orientado al grupo: participación en las actividades (clases, seminarios, tutorías), integración en el equipo de trabajo con los compañeros	
2.5. COMPETENCIA PERSONAL: Capacidad para actuar de acuerdo con las propias convicciones, asumir responsabilidades, tomar decisiones, iniciativa, creatividad.	
VALORACIÓN MEDIA GLOBAL DEL PROFESOR TUTOR ACADÉMICO UNIVERSITARIO	

OBSERVACIONES:

SUMA CALIFICACIONES TUTOR + TUTOR ACADÉMICO

Calificación Profesor/a **Tutor/a** (60% de la nota/ 6 puntos):	
Calificación Prof. **Tutor/a académico/a** (40% de la nota/ 4 puntos):	
CALIFICCIÓN FINAL NUMÉRICA:	
Suspenso (menos de 5) Aprobado (entre 5 y 6,9) Notable (entre 7 y 8,9) Sobresaliente (más de 9)	

Firma del Profesor/a tutor/a académico/a: _____ **Sello Dpto:**

En_____a_____de_____de 20__